

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Miércoles 10 de junio de 2015

Pág. 7940

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6626 OASIS, S.L.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por decisión del Órgano de Administración Social de la Mercantil "Oasis, S.L." (la "Sociedad"), se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará a las once horas, el día 30 de junio de 2015, en 03501 Benidorm, plaza de España, 6, edificio "Hotel Oasis Plaza", al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de Oasis, S.L. así como la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derecho de información. De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a solicitar por escrito de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los socios podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Todo ello con la excepción contenida en el apartado 3 del mismo artículo. Asimismo, de conformidad con el artículo 272, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditor de Cuentas.

Benidorm, 22 de mayo de 2015.- El Administrador único, Francisco de Asís Antolí Matarredona.

ID: A150026942-1